



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Año I

Período Ordinario

Tomo I

Acta No. 29

Acta de la sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el miércoles veintinueve de enero de dos mil veinticinco a las dieciséis horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las dieciséis horas del día veintinueve del mes de enero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Patio del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D Alma Delia Casillas Morales, P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Camaras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo, C. Guadalupe Mejía Camacho y C. Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los Integrantes del Ayuntamiento:
 - 4.1. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien realizara la exposición de las actividades realizadas en torno a la solicitud de un espacio físico, propiedad del Municipio, para una oficina gubernamental, adscrita a la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para los servidores del pueblo, en el Municipio de Huichapan.
 - 4.2. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien solicita determinar la procedencia o improcedencia de la autorización para la firma, con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por conducto de la Oficialía Mayor, asistida de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, ambas del Poder Ejecutivo, de un Contrato de Comodato para la instalación de la oficina gubernamental para los servidores del pueblo en el Municipio de Huichapan.
5. Clausura de la Sesión.

Antes de iniciar la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida al Palacio Municipal que es la casa del pueblo, celebra bastante la presencia de los jóvenes estudiantes que nos acompañan, sean bienvenidos ¿Por qué razón? Porque es muy importante que los jóvenes se vean implicados en estos temas y estos procesos que de pronto parece que distan mucho de la vida de los jóvenes y quiero decirles que ustedes muy pronto y seguramente habrán de estar en estos espacios de representación popular que implican muchísima responsabilidad para nuestro Municipio pero sobre todo que les dan a ustedes las facultades para una toma de decisiones importante y en la medida que muy jóvenes comiencen a implicarse genera un sistema de experiencias así que lo que ocurra el día de hoy seguramente formara parte del aprendizaje, pero no solamente de los jóvenes, sino que también de nosotros y nosotras los adultos y las adultas, así que bienvenidos todos y vamos a dar inicio con la sesión.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.



Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento de Huichapan, alumnos y profesores de los Telebachilleratos Comunitarios de Bondonjito y Llano Largo, pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz al Regidor Filiberto Mejía Gómez, para que en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien hace constar la presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar.**

Continuando con el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo el Secretario en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar

El Regidor Jared Abdiel Contador Reséndiz manifiesta: Buenas tardes compañeras, compañeros, estudiantes, autoridades municipales así como todas las personas que hoy nos acompañan, en primer lugar quiero agradecer a este Ayuntamiento por declarar recinto oficial el Patio de esta Presidencia Municipal, una decisión que nos permite abrir las puertas del espacio a las y los jóvenes, el día de hoy es una muestra de interacción entre el Gobierno y nuestra comunidad juvenil quienes representan no solo el futuro si no también el presente de nuestro municipio, considero de suma importancia que ellos conozcan de manera directa como se lleva a cabo una sesión de cabildo pues aquí se toman las decisiones que impactan su día a día y en el desarrollo de nuestro municipio, finalmente quiero agradecer a mis compañeros del Ayuntamiento como a los Telebachilleratos de Llano Largo y Bondonjito, que hicieron posible la presencia de las y los estudiantes, sigamos trabajando para que este tipo de iniciativas sean cada vez más comunes y fortalezcan el vínculo entre la juventud y el Gobierno Municipal. Es cuánto.

• La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Buenas tardes compañeros de asamblea, autoridades comunitarias y público en general que el día de hoy nos acompaña, mi participación va en base a lo siguiente, es importante dejar en claro que este proyecto no le costara económicamente al municipio ya que Gobierno del Estado cubrirá gastos de mobiliarios, servicios y personal que genere el espacio, como regidores tenemos a bien velar por los intereses del pueblo enfoquémonos en generar oportunidades y no barreras, recuerden que para nosotros primero el pueblo. Es cuánto.

• El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: solicito que se baje el orden del día ya que no cumple con lo establecido dentro del articulo 72 y 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento al no cumplir con la integración de toda la información con 24 horas de anticipación y reponer el proceso de convocatoria para no violentar la ley, reiterando estamos a favor de que se crea la casa del pueblo solamente que se haga por los medios convenientes. Es cuánto.

• El Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: Secretario quiero manifestar mi desacuerdo para aprobar el orden del día, es por el hecho que el día de ayer fuimos convocados a esta sesión bajo un orden del día distinto al que se pretende llevar a cabo en este momento, es decir se convocó para aprobar un proyecto de acuerdo que usted no nos ha presentado, concierne a la autorización para la firma de convenio de colaboración entre nuestro municipio y el Gobierno Estatal por conducto de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, consistente en otorgar el uso de manera gratuita y temporal de una fracción del espacio ubicado en esquina Chávez Macotela y Av. Licenciado Javier Rojo Gómez

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including several illegible signatures and a large scribble at the top.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.



Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

número 22, Centro Histórico, para destinarla a la instalación de una oficina gubernamental a cargo de la Secretaría del Bienestar e inclusión social del poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo para los servidores del pueblo, espacio que usted ha propuesto para que el Gobierno Estatal instale una oficina distrital del proyecto servidores del pueblo y de igual forma solicitó la aprobación para celebrar un contrato de comodato sobre dicho inmueble con una vigencia al 31 de diciembre de 2030, en esa sesión no fue aprobado su proyecto de acuerdo por el solo hecho de que el periodo por el cual se buscaba llevar a cabo dicho contrato rebaza el periodo de esta administración, no obstante a ello el día de ayer nuevamente se nos convoca para llevar a cabo esta sesión extraordinaria para tratar el mismo punto que comento, es decir, aprobar lo que anteriormente no ha sido aprobado esto me lleva a considerar que lo que se ha pretendido es revocar el acuerdo tomado en la sesión del pasado 21 de este mes, hecho que desde luego de la misma manera viola flagrantemente la ley, toda vez la improcedencia de los acuerdos se encuentra prevista en el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal y en este orden de ideas resulta ser que se nos hace llegar una cedula de notificación con la que se pretende se tomen acuerdos para los cuales no hemos sido convocados por que ahora buscan que el contrato de comodato sea con una vigencia al 04 de septiembre de 2027, para el caso de las sesiones extraordinarias podrán ser notificadas hasta con 24 horas de anticipación lo que queda claro que dicho proceso señala que la cedula debe de hacerse llegar con un plazo mínimo de 24 horas previas a la sesión, violentando así nuevamente la ley al buscar que se celebre esta sesión y se tomen acuerdos en otros sentidos al cual han sido convocados. Es cuánto.

La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Mi participación va enfocada respecto a la casa del pueblo donde se propone ofrecer variedad de programas sociales, la creación de esta oficina permitirá a los habitantes de la región realizar trámites y acceder a beneficios sin necesidad de trasladarse a la capital del estado, por ello exhorto a los Regidores del PRI, Verde, Pan, Regidora sin partido y el Síndico Municipal se conduzcan siempre en beneficio de la ciudadanía Huichapense, las divisiones políticas no deben de ser en perjuicio de la población ya que se debe trabajar en beneficio de la sociedad y el acceso a programas sociales con desarrollo regional sin intereses y colores partidistas. Es cuánto.

- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Es muy importante mencionar que muchas ocasiones las convocatorias no se han realizado conforme la ley lo establece siempre son oscuras, carentes y engañosas por que el artículo 72 del Reglamento Interno de nuestro Ayuntamiento, establece que se tiene que anexar todos los documentos suficientes y necesarios para la discusión de los asuntos que se tomen en la sesión, la convocatoria a esta sesión que nos ocupa solo recibimos la convocatoria y cédula que le permite el uso de la voz a la Presidenta, situación que nos ha dejado en un completo estado de indefensión ya que no sabemos a ciencia cierta de que se tratará el convenio y el comodato al que hace referencia dicha cedula, acabamos de ser citados para que quince minutos antes de que inicie la sesión cambiaron la orden del día, en la primera convocatoria que nos hicieron llegar en tiempo y forma estábamos citados para aprobar un convenio con fecha de hasta el 2030, después a las ocho de la mañana nos mandan otra convocatoria donde se hace una modificación al 2027, posteriormente 10 minutos antes de iniciar la sesión nos indican que se cambia el convenio al 2030, no estamos en contra de apoyar los intereses, los beneficios que traen al pueblo, estamos en contra de que no se rigen por la ley, la ley es clara y los invito realmente a apegarse a lo que ustedes tanto nos comentan al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie. Es cuánto.

- La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Yo solamente los exhorto y les pregunto qué documentos son los que requieren para poder aprobar el tema que estamos llevando a cabo el día de hoy cuando el día 20 de enero tuvimos una mesa de trabajo con el área jurídica, con el Licenciado German Huerta y la Licenciada Fany Callejas, donde ellos nos explicaron los términos de diferentes

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signature at the top right.



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

contratos que se tenían que llevar a cabo, ahí se tocó el tema de la cuestión de las casas del pueblo, se les explico y no cuestionaron absolutamente nada en ese momento, se lleva a cabo la sesión donde se les brinda toda la información y se les brindo también como era el contrato de comodato, si Regidora, solamente se tiene que cambiar la fecha, si por la fecha estamos poniendo trabas, ¿Cuál es el problema de que el pueblo de Huichapan se vea beneficiado por tres, por seis o hasta por veinte años? Es un beneficio para el pueblo no veo algún detalle o algún inconveniente pero bueno si están en contra del bienestar de la comunidad y del bienestar incluso de los propios jóvenes que están aquí presentes, pero bueno, la documentación se ha entregado, se ha dado a conocer, insisto estuvimos con el área jurídica trabajando con ellos, estuvimos con ellos en esa mesa de trabajo, pero parece que no queda claro. Es cuánto.

- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: No estamos en contra de que se instale una casa del pueblo ni mucho menos brindarle una oficina al Gobierno estamos en contra de que no han seguido los procedimientos establecidos por ley, no nos puedes decir que en una mesa de trabajo se exhibieron, ¿saben que recibimos hoy? Un machote, machote de convenio donde no sabemos cuáles son, cual es el espacio en donde indica, la orden que nos acaba de ser notificada nos dice un contrato de comodato respecto a una fracción del inmueble, no nos están aclarando que fracción del inmueble le van a dar, la entrada, la sala, el baño, no lo estipula y mucho menos el convenio, machote que nos hicieron llegar el día de hoy, no estamos en contra, pero hagan bien las cosas por favor. Es cuánto.

La Regidora Gladys Virginia Segura Cameras manifiesta: El hecho es que reiteramos que no estamos en contra de la casa del pueblo, son los procedimientos legales a los que hay que llegar, primera para conceder un comodato dentro de las facultades que se deben de seguir estos papeles son el hecho de estar bien ciertos que pertenecen al municipio por medio de una escritura pública, segundo se tiene que delimitar desde entonces que espacios con medidas se tienen que dar, tercero hasta la fecha se sabe que se tiene un comodato ya otorgado, saber si es que este ya fue revocado y volvemos a lo mismo nada mas es el procedimiento legal al que nosotros queremos llegar, eso es todo, para no incurrir en una falta legal nosotros por falta de transparencia que es lo que nosotros siempre hemos venido pidiendo, transparencia para que cuando seamos convocados a estos trabajos podamos con toda seriedad hacer realmente un pronunciamiento ético congruente y legal. Es cuánto.

- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Voy a hacer alguna precisión, si bien hacen una acotación en un tema o un señalamiento administrativo, después colocan el tema jurídico, creo que ahí dista demasiado ¿Por qué? Porque una cosa es primero señalan esa parte de la colocación de los tiempos, ahora quiero también comentar algo que como regidores y regidoras hay una responsabilidad y la responsabilidad tiene que ver con no solo estar esperando a que en un teléfono llegue la información, tenemos que también buscarla y la otra es cuando hacen el señalamiento del espacio tienen que caminar el espacio, tienen que saber en donde está ubicada la casa, tienen que saber que esta casa se ha recuperado y tiene tiempo desde que inicio la administración, ya se pintó, ya se arregló, porque estaba en pésimas condiciones, vivía o estaba en un abandono, se ha restaurado incluso, hoy tenemos la voluntad de Gobierno del Estado de meterle mano y de invertir para mejorar las instalaciones, estamos hablando del Gobernador y del Proyecto de Gobierno del Estado, la casa del pueblo es una casa Distrital que habrá de atender no solamente a la ciudadanía de Huichapan, también de Tecozautla, Nopala, Alfajayucan y de Chapantongo y quiero expresar públicamente lo que implicaría una casa del pueblo para Huichapan, un tema de beneficio para los nuestros y para los vecinos, dos un tema de derrama económica también y eso tiene que ser claro, pero más allá de esto que estamos viendo en un tema meramente económico, quiero expresar que vivimos momentos urgentes de la Patria y la Patria pequeña también ¿Por qué razón? Porque estamos ante una amenaza inminente que puede suceder o no del Gobierno vecino de Donald



[Handwritten signature]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Trump cuando amenaza con la repatriación de nuestros hermanos inmigrantes y que va de la mano con este punto ¿Por qué razón? Porque la urgencia de los tiempos de los momentos del cambio de los años de 2024 a 2027 y de 2024 a 2030 ¿saben por qué? Porque hoy justamente con 10 delegados de nuestro municipio nos dimos cita en el Auditorio gota de Plata en la ciudad de Pachuca, con funcionarios federales y funcionarios estatales que colocaron la urgente necesidad de colocar los espacios, las casas del pueblo, para que los programas estén disponibles cuando nuestros hermanos migrantes aterricen en nuestro municipio y no solo estamos hablando de los adultos, estamos hablando de niños y de niñas, colocar la casa del pueblo es porque en el mes de febrero se colocan las convocatorias de Gobierno del Estado para que la ciudadanía pueda estar participando. Es cuánto.

• La Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: En efecto no estamos en contra de la casa del pueblo, estamos a favor, todo lo que venga al municipio es bienvenido, tal es así que hemos aprobado más de diez millones de pesos para apoyo social y el año que viene aprobaremos el doble, entonces todo lo que venga a Huichapan es bienvenido, la oposición que tenemos nosotros es por la forma y los modos, si todo esto que nos están explicando hoy lo lleváramos a mesas de trabajo en tiempo y forma otra cosa sería, es lo que estamos pidiendo desde el día uno y ojala que sean más continuas estas sesiones fuera de cabildo y a lo mejor así nos podrían explicar lo de CAPOSA de 8 mujeres que fueron violentadas (Se le pide a la Regidora que se aboque al tema del orden del día) ¿Cuándo si no nos han querido atender? No importa, no importa, no nos han querido atender. Es Cuanto.

• El Sindico Municipal Israel Bautista Suárez manifiesta: Es preocupante de verdad de que a pesar de que esta información la tienen desde diciembre de 2024 hasta ahorita dos semanas, semana y media que empezaron a tocar el tema, porque no se tomaron la delicadeza de podemos convocar para ir manejando las mesas de trabajo para que todos estemos más informados. Es cuánto.

• La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: buenas tardes a todos me da mucho gusto que asistan a estas sesiones, por lo que solicitaría a la Presidenta Municipal que las sesiones todas fueran transmitidas en vivo para que la ciudadanía este al pendiente de lo que se sesiona aquí como usted dice presidenta que no caminamos, sabemos dónde están las instalaciones pero no se nos ha hecho saber que parte de esa instalación se les va a dar en comodato, no tenemos la información precisa nosotros trabajamos, no estamos, no estoy en contra de la casa del pueblo como decía mi compañera Regidora todo lo que venga en beneficio a la población de Huichapan y a los alrededores que sean bienvenidos. Es cuánto.

• La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Con esto cierro mi participación, nada más quiero resaltar que si nosotros como Regidores estuviéramos haciendo nuestro trabajo como debe de ser al momento que nos llegan las convocatorias y nos ponen temas en específico con los cuales les vamos a poner mucho interés deberíamos de investigar, deberíamos de investigar y también tenemos nosotros las cualidades y las capacidades para poder usar un teléfono y poder googlear toda la información que tengamos alguna duda, está el departamento jurídico, están todas las áreas disponibles los cuales en cualquier momento dan la información precisa y verídica, no podemos alegar un tema de desinformación, cuando la información estén los espacios, nada más es cuestión de trasladarnos de solicitarla de las medidas como ustedes mismos la citan mediante los oficios, mediante las formas correctas y ahí están se les proporciona la información y nos despejamos de dudas, es cuanto en mi participación y ojala nos enfoquemos insisto en trabajar por el pueblo. Es cuánto.

• El Profe. Pablo Campistrano Olvera Secretario General Municipal manifiesta: Bienvenidos las y los jóvenes que nos acompañan el día de hoy creo que es muy importante que ustedes estén en el entendiendo comprender el desarrollo de las mismas, solamente comentar que se hace un juego de palabras en la sesión anterior definitivamente estuvieron en contra de que las casas del pueblo de Gobierno del Estado se establecieran en Huichapan, pero me sorprende que hoy dice la mayoría que





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

dicen que están a favor entonces creo que hay que ser congruentes, por otro lado decirle al Síndico que si el conocía la información hay la facultad de subir el punto de acuerdo y no que sea la Presidenta quien suba los acuerdos porque si estamos de acuerdo en un elemento, en una situación importante que le va a beneficiar al pueblo pues con mucho entusiasmo la podríamos subir, entonces la intención es que si se tenía la información y si se dice que se está de acuerdo con el pueblo hay que subir el punto de acuerdo a la asamblea. Es cuánto

• La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Quiero puntualizar Secretario que conforme al artículo 77 y 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento nos dirijamos solo a los puntos del orden del día, otro punto quiero contestarle a la Regidora Lupita con respecto al tema de que dice que están a favor de las casas del pueblo, si estuvieran a favor de las casas del pueblo en la sesión anterior hubiera sido aprobado ¿Por qué? Porque ahí teníamos la información, ahí nos habían dado la información, yo no entiendo por qué dicen que no quieren votarla seis años si es un beneficio para la ciudadanía, recuerden muy bien que estamos aquí porque el pueblo nos puso, entonces primero el pueblo. Es cuánto.

• La Regidora Gladys Virginia Segura Cameras manifiesta: Bueno solo puntualizar el hecho de que fue la congruencia en el sentido que la ley orgánica del Estado de Hidalgo nos dice que no debemos de comprometernos más allá de la facultad que tenemos dentro del Ayuntamiento hasta cierto momento entonces como este Ayuntamiento no sobrepasa hasta después del 2027 no veo ningún inconveniente que el día de mañana el próximo Ayuntamiento tenga su propia participación y no imponerlo desde ahora. Es cuánto.

• El Regidor Daniel Olvera Mejía manifiesta: Mi participación va en el sentido de que la información que solicitan en el caso de la compañera Regidora Gladys si nos fue vertida en la sesión del 21 de enero ahí estaba toda la documentación que se nos entrega para poder sesionar, ahí estaba explícito y estaba la información concreta, ahora lo que nos comenta es que se instale la casa del pueblo en el periodo de la administración, sería como acortarlo, porque si es un beneficio para los Huichapenses y para los municipios vecinos, no veo porque no darle el beneficio extendido, no les estamos limitando ni les estamos quitando nada, estamos dando el beneficio para todos extendido, no le veo el por qué no extenderlo seis años, pueden ser veinte o pueden ser diez pero en beneficio siempre de la ciudadanía. Es cuánto.

• El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: Aclararle al Secretario General que me informo solamente porque en considerandos en el punto número uno viene la información que se entregó, ya que en este municipio la Presidenta se ha negado a entregarme mucha información y me ha hecho desconocerme de contratos, entonces como podemos generar una información que fluya si toda la información es negada. Es cuánto.

• La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Bien yo solicito señor Secretario que podamos desahogar finalmente es un tema de colocar la información, no veo ningún problema, todos estamos a favor de las casas del pueblo y seguramente habrá 14 votos a favor. Es cuánto.

• La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Para aclarar nosotros somos un órgano colegiado, ¿Qué es un órgano colegiado? Un órgano colegiado es un grupo de personas que representan entidades de la sociedad civil, entonces aclarando esto no debe de haber señalamientos en un órgano colegiado no hay Regidores de partido tal y fulano de tal, somos un solo grupo. Es cuánto.

• La Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: Como dice la Regidora Paty tiene razón somos elegidos por el pueblo y por el pueblo tenemos que actuar con responsabilidad sería irresponsable de nuestra parte votar un punto que desconocemos si por ejemplo yo tengo entendido que el lugar que

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the top right.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

quieren dar en comodato ahí estaba la radio ¿no? Radio Huichapan, está el INEA, entonces físicamente no tenemos nosotros conocimiento de que, si ya rescindió su convenio o algo, necesitamos las mesas de trabajo para no llegar a las sesiones con tantas dudas. Es cuánto.

- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Es muy importante aclarar la ley es clara a los Regidores se les convoca con cédulas, con información completa, con anexos, así como lo establece la ley, no obliga a que nosotros andemos buscando, preguntando, levantándonos yendo a ver si jurídico tiene la información o no la ley es clara, no se tiene por qué andar solicitando a todo mundo que nos de la información, la sesión pasada Secretario nos gustaría que lo indicara como es, votamos en contra no por que estemos en contra de la casa del pueblo por que se estaba solicitando un periodo que va más allá de nuestro Ayuntamiento, ese fue el motivo real y ni aun así toda la información nos fue entregada en tiempo y forma, no conocemos el convenio, claro ahorita lo cambiaron ya no existe ningún convenio están hablando solo de un contrato de un comodato el cual también lo desconocemos como lo mencione anteriormente solo tenemos un machote que ni siquiera está lleno con toda la información que se va a desarrollar en dicho convenio. El Ayuntamiento se rige por una Ley Orgánica y por un Reglamento Interior y ustedes no están cumpliendo con lo que nos establece la ley porque siguen insistiendo en irse más allá de lo que marca la ley, nosotros estamos pidiendo apéguese a lo que marca la ley por eso nos regimos aquí no vamos a hacer lo que cada quien se le pueda antojar hacer y de nuevo por encima de la ley nadie. Es cuánto.

La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Solo quiero dar una réplica sobre que no se nos da la información ni se nos convoca a mesas de trabajo, quiero aclararles que, aunque se nos convoca a mesas de trabajo o sesiones no asistimos o no asisten y cuando asisten volvemos a lo mismo son intereses personales y económicos nunca son a beneficio del pueblo ¿Por qué? Porque hay minutas escritas en donde dicen que quieren ver el tema del aguinaldo, el tema de las dietas, el aumento del apoyo social entonces quiero decirles que si se convocan a mesas de trabajo y en esas mesas de trabajo se deberían de desahogar los temas a los que se están convocando y también comentar otro a la Regidora Lupita que no se conoce la información ni la ubicación pues quiero decirle que el Regidor Minutti nos dio toda la información entonces quiere decir que tampoco está poniendo atención a la sesión de cabildo. Es cuánto.

- El Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: Compañeras yo creo que es de suma importancia pues esta sesión, sin embargo, también considero que ustedes están conscientes que no se está haciendo las cosas de manera correcta conforme al reglamento quince minutos antes decimos que cambiaron la situación de lo que viene en la sesión no es justo, entonces yo propongo que se baje la sesión, que lo sometamos nuevamente a mesas de trabajo y lo platiquemos más adelante. Es cuánto.

La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Bien solamente quiero comentar que los tiempos cambian se acabó el tema de los privilegios, el tema de que los Regidores, las Presidentas, Presidentes y otros niveles de funcionarios que hoy a todo mundo hay que acercársele, creo que hoy independientemente de más allá de lo que establezca un reglamento y si la Ley es la Ley pero por supuesto de que debe de haber muchísima voluntad política para poder atender y resolver temas y situaciones que tiene que ver con el municipio y bueno en un tema de congruencia y decía el Regidor, finalmente hay una percepción finalmente cada uno tiene colocado una idea una forma de ver y mirar las cosas, lo que creo que es que al centro y no se nos debe olvidar más allá de un tema administrativo está el pueblo y eso no puede esperar, los programas aperturan el próximo mes y es de interés de este gobierno que podamos generar ya difusión y colocación del espacio a donde haya de dirigirse la ciudadanía insisto en la parte en la que es necesario votar, desde ahora los puntos e insisto en esta parte habrá entonces 14 votos ¿Cuál es el problema? Es cuánto.



[Handwritten signature]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Municipal de Huichapan, Hidalgo presente Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 48 fracción II, 56 fracción I inciso t), 60 fracción I inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal y demás relativos y aplicables en materia solicito se apruebe el presente proyecto de acuerdo en base a los siguientes considerandos: I.- Mediante oficio número SEBISO/673-9/2024 la persona Titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, solicitó al Municipio de Huichapan, Hidalgo la asignación de un espacio físico, de manera física y temporal, para instalar una "Oficina Distrital" del proyecto "Servidores del Pueblo". II.- Mediante oficio número PMH-DESP-469/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, el Municipio, en contestación al oficio descrito en el numeral que precede, informó a la persona Titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, el interés de apoyar y colaborar en el programa "Servidores del Pueblo", remitiendo para tal efecto una propuesta inmobiliaria para instalar una "Oficina Distrital" en el Municipio de Huichapan, Hidalgo. III.- Se emitió oficio por parte de la persona Titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, pronunció la viabilidad respecto de la propuesta inmobiliaria presentada por el Municipio, para albergar la "Casa del Pueblo", "Oficina Distrital" del programa "Servidores del Pueblo", en el Municipio de Huichapan, Hidalgo. IV.- La "Casa del Pueblo" es una oficina gubernamental adscrita al Gobierno Estatal que se instalará en un inmueble municipal de este Municipio. Su propósito principal es acercar los programas sociales, servicios y acciones del Gobierno Estatal a la población local, facilitando el acceso a beneficios y atendiendo las necesidades de manera directa. V.- La "Casa del Pueblo" traerá como beneficio el Acceso directo a Programas sociales y servicios sin necesidad de trasladarse a la capital del Estado. Atención personalizada, resolución eficiente de trámites y solicitudes, trayendo consigo una mejora en la calidad de vida y bienestar de las familias Huichapenses, impulsando localmente el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas en la región. Con ello, los habitantes podrán disfrutar de soluciones más accesibles y cercanas. VI.- Para dar cumplimiento al otorgamiento del espacio propuesto, para instalar la "Casa del Pueblo" es indispensable que el Municipio, por conducto de la Presidenta Municipal y previa autorización del H. Ayuntamiento, celebre con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social y Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, un Convenio de Colaboración, del cual se desprenderá un Contrato de Comodato, con una vigencia al 04 de septiembre de 2024, en atención a la agenda 2020-2030, a fin de que los recursos ejercidos permitan alcanzar y consolidar los fines del programa de mérito; de acuerdo con lo establecido por el artículo 60 fracción I, inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. En tal virtud y con base a lo antes expuesto la que suscribe Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, someto a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo Primero: Los integrantes del H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo manifiestan su conformidad respecto a la información expuesta por la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan Hidalgo. Segundo: Los integrantes del H. Ayuntamiento manifiestan estar conformes, resultando para tal efecto la procedencia de la autorización para suscribir con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por conducto de la Oficialía Mayor asistido de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social ambas del Poder Ejecutivo, un contrato de comodato respecto de una fracción del inmueble ubicado en esq. Chávez Macotela y Av. Lic. Javier Rojo Gómez #22, Centro Histórico, asentado en el acta de protocolización del inventario de bienes muebles e inmuebles del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Huichapan, Hidalgo de la notaría publica no. 1 número 8,278 volumen número 135 de fecha 18 de junio de 1997, con la finalidad de instalar una oficina gubernamental de la Secretaria de Bienestar e inclusión Social para los "Servidores del Pueblo" en el municipio de Huichapan con una vigencia al 31 de diciembre 2030. Es cuánto.

El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: Reiterando el apoyo a la casa del pueblo si nos gustaria que se modificara el periodo de vigencia a septiembre 04 de 2027. Es cuánto.





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

- La Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: Bueno comentando aquí lo que la Regidora Lesli comenta que no estoy poniendo atención, claro que estoy poniendo atención, pero la obligación es que nos den toda la información en las mesas de trabajo no que nosotros la estemos buscando fuera de presidencia y sé que no es el tema que se va a tocar, que se está tocando, pero quiero informarle a la ciudadanía que las jóvenes de CAPOSA fueron despedidas ¿Por qué? (Se le pide a la Regidora que se aboque al tema del orden del día) Desde el día que no quisieron seguir pagándolo los cincuenta mil pesos al director de CAPOSA las empezó a molestar y fueron despedidas. Es cuánto.
- El Regidor Daniel Olvera Mejía manifiesta: Reforzando lo que comentó la Presidenta Municipal comentan que están a favor de la casa del pueblo, no le veo el inconveniente de seguir adelante y someterlo a la votación ya que han manifestado ustedes compañeros que están a favor de la casa del pueblo entonces yo creo que el punto del tema administrativo es pulir aparte como ustedes lo están manifestando cada uno de ustedes y se los puedo preguntar independientemente a cada uno manifiestan que están a favor del pueblo, acaban de decir que si, entonces no le veo el punto de que estemos en el dime y el direte si vamos a tener 14 votos a favor o ¿están en contra? Ustedes lo han manifestado que están a favor y sigamos con la votación y que los temas administrativos si mejorémoslo como debidamente se debe, pero ahí veo la voluntad de instalarse la casa del pueblo, entonces mi invitación sería a proceder ya con la votación. Es cuánto.
- El Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal manifiesta: Yo creo que ya cada quien tiene definida su participación, invitarlos a todos los regidores para que se llame también a mesa de trabajo porque desde la Presidencia no es necesario que salga la necesidad de hacer mesas de trabajo recuerden que ustedes tienen sus propias comisiones y los presidentes de las comisiones son los encargados de citar a mesas de trabajo para tratar los asuntos correspondientes y bueno también se manejan con la ley, la ley, la ley pero hay que referir los artículos y los documentos que los establecen. Es cuánto.
- La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: Así como dicen que en la sesión del 21 de enero se tocó el tema de la casa del pueblo, si se tocó el tema de la casa del pueblo porque preguntamos de que se trataba ese punto y usted Presidenta dijo yo solo subí dos temas, dos puntos y nada más y se salió, así que desde ese tiempo pudiéramos haber hecho mesas de trabajo porque nosotros requerimos de toda la información para aprobar, no podemos aprobar algo que desconocemos, no sabemos cuáles son los beneficios o si estos programas empatan ya con los programas federales y con los programas de que municipales. Es cuánto.

Suficientemente discutido el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniendo 7 votos a favor de la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, así como de los CC. Regidores Alma Delia Casillas Morales, Jared Abdiel Contador Reséndiz, Patricia Ramírez Cruz, Daniel Olvera Mejía, Lesli Joana Cruz Alonso, Filiberto Mejía Gómez y 7 votos en contra del Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como los CC. Regidores Catalina Chávez Hernández, Gladys Virginia Segura Camaras, Salvador Omar Cruz Minutti, Miriam Nallely Mejía Trejo, Guadalupe Mejía Camacho y Blanca Estela Mejía Reséndiz, por lo que la Presidenta Municipal emite su voto de calidad a favor, **resultando aprobado por mayoría**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 4.1 se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien manifiesta: Comunico a la Asamblea que en la lectura del documento está ya justo el desahogo de los dos puntos Ayuntamiento



Ayuntamiento de Huichapan 2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Cumplir la Ley no es un privilegio, sí los tiempos cambian y hoy queremos hacer las cosas bien apegados a derecho con congruencia que pena que insista que por las prisas que por las necesidades que tengamos querían que aprobemos esta casa del pueblo hemos recibido las convocatorias todo fuera con el marco de ley tanto es así que por hacer las modificaciones de manera urgente vemos las siguientes incongruencias en la cedula que acaba de leer señora Presidenta aquí menciona “un contrato de comodato respecto de una fracción del inmueble”, insisto que fracción ¿Cuántos metros? ¿Qué parte les estamos otorgando? “Del inventario de bienes muebles e inmuebles del Honorable Ayuntamiento”, el Honorable Ayuntamiento no tiene bienes muebles es el municipio, “de la Ciudad de Huichapan” no somos ciudad, somos un municipio, “con la finalidad de instalar una oficina gubernamental” eso nos lo cambiaron a la solicitud de la sesión que teníamos convocada en tiempo y forma, también nos cambiaron con una vigencia al 31 de diciembre de 2030, solicitamos que realmente se apeguen conforme a Ley, no estamos en contra de instalar una oficina gubernamental, estamos en contra de que no se apeguen a la Ley, la Ley es clara vamos a ejercerla como esta. Es cuánto.

- El Regidor Filiberto Mejía Gómez manifiesta: Le comento regidora que así viene estipulado en el punto de la escritura de la escritura pública. Es cuánto.

- La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Retomando un poco el texto dice “Atención personalizada, resolución eficiente de trámites y solicitudes, Trayendo consigo una mejora en la calidad de vida y bienestar de las familias Huichapenses, impulsando localmente el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas en la región” Mi Presidenta yo soy ejidataria y hablando por todos los ejidatarios de la zona, hay ejidatarios adultos mayores, a ejidatarios madres solteras, ejidatarias altas mayores, ejidatarias mujeres solas que no tienen posibilidad de viajar a Pachuca para el trámite de sus títulos, quisiera yo saber si aquí se les va a poder atender así como dice aquí que va a ser atención personalizada que aquí en la cabecera municipal se les va a dar atención a todos mis ejidatarios para recibir sus títulos personales. Es cuánto.

- La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Nada más respondiendo a lo que menciona la Regidora usted también tiene la capacidad de gestionar para que eso pueda llegar al municipio, si se pone a trabajar, si se pone a generar los contactos, si se pone a tocar las puertas usted puede lograr eso y el día de mañana usted puede llegar al frente de todo el pleno y decir yo traje este proyecto porque también está en sus facultades y capacidades y bien lo hemos reiterado una y otra vez la casa del pueblo es en beneficio del pueblo el mismo nombre lo dice, dicen estar de acuerdo pero al final no están de acuerdo, es respetable la decisión de ustedes, está bien que quieran manejar conforme a ley y toda la cuestión que es correcta pero entonces debemos de empezar a trabajar en un trabajo de introspección porque muchas de las situaciones que traemos también han violentado la ley, me da gusto que la Regidora Lupita este a favor de las mujeres porque en administraciones anteriores se ha humillado y sobajado los derechos de las mujeres y que ahorita haya una regidora que se pronuncie abiertamente y diga que está a favor de que no se ejerza violencia contra las mujeres la verdad se lo aplaudo Regidora me da mucho gusto. Es cuánto.

- El Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: Retomando el comentario de la regidora Miriam también está mal escrito el número seis donde nos dice que se desprenderá un contrato de comodato con una vigencia al 04 de septiembre de 2024, pues entonces reiteramos la premura de hacer los documentos nos lleva a estas situaciones e imagínense si nosotros firmamos estos documentos pues que responsabilidad vamos a tener. Es cuánto.

- Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: Agradezco sus felicitaciones Regidora Paty desde el día uno que he llegado aquí he sido violentada por todos ustedes y les recuerdo yo no fui presidenta,

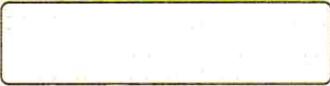


H. Ayuntamiento de Huichapan 2024-2027



HUICHAPAN

Gobierno Municipal 2024-2027



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

fui la esposa sin embargo han estado insiste e insiste que fue un mal gobierno el que se hizo, pero para eso gracias a Dios que ustedes ya llegaron y estamos viendo cómo trabajan. Es cuánto.

- El regidor Daniel Olvera Mejía manifiesta: Estamos enfrascándonos en un tema muy ríspido, el Regidor Salvador nos comenta que hay un cierto error y también recordarle que dentro de nuestras facultades está el poder solicitar y solicito la corrección de este punto para aclarar ciertas cosas, creo que lo podemos hacer de manera simple y no de una manera tan punzante como se está haciendo, si tenemos la observación solicitamos la modificación de ese punto para que se realice conforme a lo entendible, no entiendo por qué puntualizar así las cosas y bueno regresamos a lo mismo no entiendo otra vez el enfrascarse en algo si ustedes mismos hace unos veinte minutos dijeron estar a favor entonces lo único que necesitamos es votarlo. Es cuánto.

- La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Solo quiero contestar a la regidora Miriam las Leyes trascienden y las formas, también a la Regidora Lupita usted fue candidata para Presidenta Municipal y dígame hasta este momento en estos cuatros meses que ha generado después de sus propuestas de campaña, quiero comentarle secretario que respecto al artículo 77 nuestros puntos tienen que ser conforme al orden del día entonces yo creo que le damos continuidad para empezar a votar. Es cuánto.

La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: Yo aquí quiero tocar un tema como regidores tenemos responsabilidades, tenemos que dar el ejemplo a los jóvenes que están aquí presentes de que todo se tiene que hacer bien en una sesión, todo tiene que estar basado en los lineamientos una votación no se puede llevar a cabo por caprichos o por imposiciones a la mera hora entonces aquí a los jóvenes hay que instruirles que todo tiene que ser por lineamientos no a la mera hora. Es cuánto.

La Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: No quisiera llegar a estar debatiendo aquí tantas cosas comenta la Regidora Lesli en su partición anterior de que estamos pendientes de los sueldos de los aguinaldos, claro que si por que nos dan una cantidad y en los papeles aparecen otras, es por eso y el trabajo gracias a Dios soy una mujer de resultados hace años que vengo trabajando en las comunidades tengo mis evidencias y hemos estado solicitando un recurso que en administraciones pasadas se les daba a todos los Regidores y hasta la fecha que sí, que no, hace cuatro meses que lo venimos solicitando (Se le pide a la Regidora que se aboque al tema del orden del día) entonces yo más que nada sé que le duele a Huichapan yo amo a Huichapan, sigo trabajando por Huichapan y no por eso tengo que estar dando la información a ellos porque no, primero que me den información ellos de que es lo que hacen. Es cuánto.

- La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Y si ha trabajado por la ciudadanía de Huichapan creo que este es el momento de que se demuestre de que está trabajando por la ciudadanía de Huichapan, porque si no ha investigado yo aquí tengo el tema estatal el tema de pobreza en Huichapan y en el tema estatal con estadísticas cual es la población de pobreza aquí en Huichapan y si nosotros nos ponemos a trabajar por el bien de Huichapan creo que sería bueno que aceptáramos la casa del pueblo porque no es un beneficio personal, no es un beneficio económico para uno como Regidores, hoy han confiado en nosotros y lo que nos toca a hora a nosotros es darles esos beneficios a ellos, entonces que yo creo que continuemos con el tema de la votación para concluir con esto. Es cuánto.

- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo Manifiesta: Regidora Lesli totalmente estoy de acuerdo con el tema de la pobreza, la asistencia que requiere nuestro municipio, tanto es así que para el presupuesto de egresos de este año les autorizamos más de diez millones para programas sociales y quiero que sepa el municipio que cuenta con el recurso el municipio para esa asistencia social que mejor casa del pueblo que la propia presidencia que es donde viene los ciudadanos a tocar la primera puerta, tiene el recurso nosotros lo autorizamos, vamos a iniciar a promover realmente esos ejes rectores del Gobierno que es la asistencia social porque a eso le apostamos en este presupuesto de egresos, estamos



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signature]

totalmente de acuerdo con la casa del pueblo pero no de la forma como lo están llevando, no más allá de lo que la ley nos establece, apéguese a la ley compañeros. Es cuánto.

- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Para cuarenta y siete mil quinientos habitantes que somos en Huichapan 10 millones de pesos son insuficientes y tenemos que entender que así como hay programas federales también existen programas estatales y después el municipio construye sus propios programas municipales y justamente ojo nosotros solo aprobamos por el dinero no es nuestro el dinero es del pueblo porque ellos son los que contribuyen, entonces de pronto apreciara esta parte que el dinero se cuida y creo que en ese tenor estamos todos pero no coloquemos esta situación como que le hacemos un favor al pueblo o que le estas haciendo un favor a la asamblea por que recibimos, entonces se necesitó y no solamente gastar el dinero que se tiene porque lo que hemos estado haciendo todo este tiempo es ir a tocar puertas, muchas puertas y celebro hoy que 10 comunidades sean reconocidos como pueblo originarios y que una vez dictaminados y aprobadas en el catálogo nacional serán beneficiadas por doscientos mil pesos cada una por un programa de Gobierno Federal. Es cuánto.

Suficientemente discutido el punto, Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo en votación económica levanten la mano, obteniendo 7 votos a favor la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, así como de los CC. Regidores Alma Delia Casillas Morales, Jared Abdiel Contador Reséndiz, Patricia Ramírez Cruz, Daniel Olvera Mejía, Lesli Joana Cruz Alonso, Filiberto Mejía Gómez, y 7 votos en contra de Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como los CC. Regidores Catalina Chávez Hernández, Gladys Virginia Segura Cameras, Salvador Omar Cruz Minutti, Miriam Nallely Mejía Trejo, Guadalupe Mejía Camacho y Blanca Estela Mejía Reséndiz, por lo que la Presidenta Municipal emite su voto de calidad a favor, toda vez que no se reúne la mayoría calificada como lo establece el artículo 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el proyecto de acuerdo **resulta no aprobado ya que no reúne la mayoría calificada establecida en el artículo 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.**

- La Regidora Lesli Joana Cuz Alonso manifiesta: Aquí enfrente de algunos alumnos y ciudadanos quiero que se den cuenta que aquí los Regidores dicen que están a beneficio o a favor del pueblo pues se acaba de dar cuenta que no y no es posible que aquí una de las Regidoras de la afirmativa de discapacidad, ella cuenta con un programa social llamado discapacidad y que hoy no haya defendido los programas sociales para Huichapan y no nada más es para Huichapan, ya se mencionó que es a nivel regional es una lástima ver que los Regidores que están aquí presentes no están a favor del pueblo. Es cuánto.
- La regidora Gladys Virginia Segura Cameras manifiesta: Volvemos asistir es el modo, la forma, los papeles que tenemos que leer, aprobar y con mucho gusto lo haremos no podemos comprometer a este Ayuntamiento y al que siga porque nos parece bien, tiene que ser conforme a la Ley. Es cuánto.
- La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Me presento nuevamente y si soy beneficiaria del apoyo de discapacidad con todo respeto Regidora no sale de su bolsa y bueno yo creo que es un beneficio que llega a todos los de discapacidad que con los servidores de la nación ya hay una instancia donde dan atención los servidores de la nación aquí en el municipio. Es cuánto.

Aprobados todos los puntos del orden del día, el Regidor Filiberto Mejía Gómez en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las diecisiete horas y veinticuatro minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticinco. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.



H. Ayuntamiento de Huichapan 2024-2027

[Handwritten signature]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027

Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal

Regidores

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramírez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejía

P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

Téc. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Cameras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo

C. Guadalupe Mejía Camacho

C. Blanca Estela Mejía Reséndiz

Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027